

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha, la Compañía ha efectuado una colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador "Serie W" (código nemotécnico BAGUA-W) (los "Bonos Serie W"), con cargo a la línea de títulos de deuda inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el Nº 778, de fecha 3 de marzo de 2014.

La colocación de los Bonos Serie V se realizó por un monto total de UF 2.300.000, a un plazo de 23 años, con seis amortizaciones semestrales a partir del día 1º de diciembre de 2034 y pagos de intereses semestrales que se devengan a partir del día 1º de junio de 2014. Los Bonos Serie W obtuvieron una tasa de colocación de 3,16 %.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie W se destinarán al rescate de la totalidad de los bonos denominados "Serie F" (los "Bonos Serie F"), emitidos con cargo a la línea de títulos de deuda inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el Nº 305 de fecha 10 de octubre de 2002, y el saldo que reste se destinará en su totalidad al refinamiento de pasivos de corto y largo plazo de la Compañía.

El rescate de los Bonos Serie F fue debidamente informado mediante aviso publicado en el diario El Mercurio el pasado 8 de julio de 2014, el cual fue debidamente enviado a esa Superintendencia. El prepago de los Bonos Serie F se realizará de conformidad a los términos y condiciones establecidos en el contrato de emisión por línea y la escritura complementaria correspondientes a dichos bonos.

Saluda atentamente a Usted,

Jordi Valls Riera  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada  
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada  
Banco de Chile